

**REPUBLICA DE PANAMA  
COMISION NACIONAL DE VALORES**

**ACUERDO 18-00  
(de 11 de octubre de 2000)  
ANEXO N°2**

**FORMULARIO IN-T  
INFORME DE ACTUALIZACION  
TRIMESTRAL**

**Trimestre terminado el 30 de junio de 2014**

Razón Social del Emisor: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.  
Valores que han Registrado: Bonos Corporativos \$ 650.000.000.00  
Número de Teléfono: 238-2899  
Número de Fax: 238-2776  
Dirección del Emisor: Vía José Domingo Díaz, Corregimiento de Tocumen,  
Ciudad de Panamá  
Dirección correo electrónico: jfidanque@tocumenpanama.aero

---

Presentación del informe de cumplimiento con base en el Acuerdo No.18-00 del 11 de octubre de 2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores, la información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos No.2-00 de 28 de febrero del 2000 y No.8-00 de 22 de mayo del 2000.

  
\_\_\_\_\_

## **INFORMACIÓN GENERAL**

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. fue constituido mediante Escritura No.2018 de 11 de abril de 2003, e inscrito en la sección mercantil de sociedades anónimas, y esta bajo el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá según Ley No. 23 de 20 de marzo de 2003. Mediante Resolución No. 30 del 9 de abril de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la expedición del Pacto Social de constitución de la Compañía que administra el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

La actividad de la Compañía consiste en prestar el servicio público de administración del Aeropuerto con criterios de eficiencia, transparencia y trato igualitario, a fin de garantizar un servicio de calidad a los usuarios. Sus principales ingresos provienen del cobro de tarifas a las aerolíneas por los vuelos internacionales e impuestos de salida de los pasajeros, así como alquileres y concesiones comerciales de áreas dentro de las instalaciones del aeropuerto y servicios básicos.

### **I) ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**

#### **A. Liquidez**

Al cierre del trimestre 30 de junio 2014 la razón corriente de Tocumen, S.A. fue de 2.18 veces. Reflejando un aumento en los activos corrientes que al finalizar junio 2014 con un saldo de US\$153.5 millones mientras que a junio 2013 el mismo se encontraba en US\$96.7 millones.

En el trimestre de junio 2014 los pasivos circulantes totalizaban US\$70.5 millones, exhibiendo un aumento de 63% con relación a junio de 2013.

#### **B. Recursos de Capital**

Los recursos patrimoniales del Aeropuerto ascienden a US\$372,523,352 al trimestre 30 de junio 2014, reflejando un aumento de US\$38,452,964 (12%) comparado a junio de 2013.

A la fecha de este informe, el patrimonio de Tocumen, S.A. representa el 33% de los activos.

El plan de inversión para el próximo este año implica financiamiento del Muelle Sur, cuya contribución a la generación de EBITDA se evidenciará en los trimestres posteriores.

#### **C. Resultados de las Operaciones**

Tocumen, S.A. refleja un crecimiento en los ingresos de operaciones del 7% al trimestre del 30 de junio de 2014 con respecto al mismo periodo del año anterior.



La utilidad neta reportada en el trimestre junio 2014 es de US\$329 mil, refleja una disminución en comparación al mismo período 2013 producto de la adquisición de nuevos servicios y gastos de mantenimientos dado por el crecimiento en las operaciones y el proceso de integración de cuatro nuevos aeropuertos (Río Hato, David, Colón y Panamá Pacífico)

#### **D. Análisis de perspectivas**

El desempeño económico del país continua revelando señales de crecimiento, situación que Tocumen, S.A. ha aprovechado para aumentar sus operaciones y desarrollar proyectos de infraestructura como el Muelle Norte que permitió cubrir un mayor mercado para este año 2014 y el Muelle Sur a partir de finales de 2016.

Los ingresos continuaran su senda de crecimiento en comparación al año pasado. Sustentado por el aumento de pasajeros producto de la llegada de nuevas líneas aéreas y los nuevos destinos de COPA. Adicionalmente se dará inicio a las licitaciones de los nuevos locales del Muelle Sur en el tercer semestre del 2014 y a la revisión continua de las tasas y tarifas aeroportuarias existentes en comparación a las tendencias de mercado.

Los activos reflejaron un crecimiento de 46% al finalizar junio 2014 con relación al mismo periodo del año anterior. Dicho crecimiento obedece al programa de inversiones de infraestructura, según el plan maestro de Tocumen, S.A.



## II) RESUMEN FINANCIERO

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A.**  
**RESUMEN FINANCIERO**  
 Por el trimestre terminado el 30 de junio de 2014  
 (Expresado en Balboas)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	TRIMESTRE 30/06/2014	TRIMESTRE 31/03/2014	TRIMESTRE 31/12/2013	TRIMESTRE 30/09/2013
Ventas o Ingresos Totales	35,849,001	37,603,607	34,654,758	33,003,411
Margen Operativo	0.36	0.60	1.63	0.64
Gastos Generales y Administrativos	(23,038,063)	(14,879,851)	21,834,627	(12,032,836)
Utilidad o Pérdida Neta	329,007	11,569,930	(26,462,521)	14,694,154
Acciones emitidas y en circulación	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
Utilidad o Pérdida por Acción	0.33	11.57	(26.46)	14.69
Depreciación y Amortización	(3,125,004)	(3,026,004)	(1,706,973)	(2,915,129)
Utilidades o pérdidas no recurrentes	0	0	0	0

BALANCE GENERAL	TRIMESTRE 30/06/2014	TRIMESTRE 31/03/2014	TRIMESTRE 31/12/2013	TRIMESTRE 30/09/2013
Activo Circulante	153,539,866	158,601,023	173,663,068	106,865,192
Activos Totales	1,138,048,966	1,063,974,435	1,051,984,880	796,922,786
Pasivo Circulante	70,529,010	85,214,284	85,217,542	75,117,896
Deuda a Largo Plazo	645,869,737	556,472,443	556,379,829	273,125,000
Acciones Preferidas	0	0	0	0
Capital Pagado	307,661,033	307,661,033	307,661,033	307,661,033
Utilidades Retenidas	107,558,739	107,229,732	95,659,802	148,239,369
Patrimonio Total	372,523,352	373,519,731	361,949,801	400,389,542
<b>RAZONES FINANCIERAS:</b>				
Dividendo/Acción	108	107	96	148
Deuda Total/Patrimonio	2.05	1.85	1.91	0.99
Capital de Trabajo	83,010,856	73,386,739	88,445,526	31,747,296
Razón Corriente	2.18	1.86	2.04	1.42
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	0.59	2.51	5.43	6.11

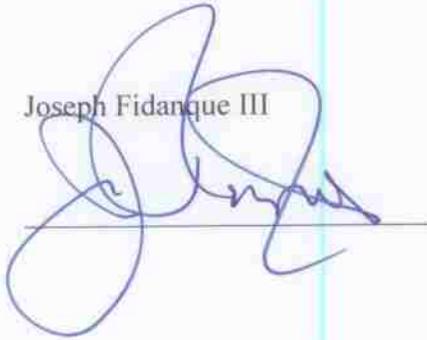
### III) ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al presente informe el Estado Financiero Trimestral del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. al 30 de junio de 2014.

IV) De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo 18-00 de 11 de octubre de 2000, este informe será divulgado a través de nuestra página de internet [www.tocumenpanama.aero](http://www.tocumenpanama.aero) el día 29 de agosto de 2014.

FIRMADO

Joseph Fidanque III



Panamá, 22 de Agosto de 2014  
Nota No. 05.01.587 GAF

Licenciada  
Anyelis Marrero  
Departamento de Cumplimiento  
Bolsa de Valores de Panamá  
Ciudad.-

Licenciada Marrero:

Con la finalidad de hacerle formal entrega del INFORME DE ACTUALIZACION TRIMESTRAL IN-T al 30 de junio de 2014, del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

Atentamente,



Joseph Fidanque III  
Gerente General

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE  
TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá  
posee el 100% de la Compañía)

**Estados Financieros**

30 de junio 2014

---



Panamá, 10 de julio de 2014

Señores  
AEROPUERTO INTERNACIONAL  
DE TOCUMEN, S.A.  
E. S. M.

Estimados señores:

Con la finalidad de presentarle el Estado de la Situación Financiera interina al 30 de junio 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Herrera". The signature is written over a horizontal line.

Lic. Antonio Herrera  
Jefe de Contabilidad  
C.P.A.No.0024-2014

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Índice del contenido

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

---

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**  
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Estado de situación financiera**

Al 30 de junio de 2014

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización	4	402,458,332	294,708,745
Propiedades de inversión, neto de depreciación y amortización	5	139,282,691	126,516,332
Construcciones en proceso	6	301,690,281	84,779,421
Adelanto a contratistas	7	80,343,760	100,050,684
Adelanto a compras en el extranjero	8	57,750,994	73,455,523
Inventarios, neto de provisión por B/.311,602		1,493,851	1,558,802
Fondo de cesantía	3	1,459,502	1,397,672
Depósitos en garantía		29,689	29,689
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>984,509,100</u>	<u>682,496,868</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	112,357,315	77,357,202
Cuentas por cobrar:			
Clientes	22	10,157,478	10,211,779
Partes relacionadas	10, 22	293,137	362,491
Otras	22	10,969	13,733
		<u>10,461,584</u>	<u>10,588,003</u>
Menos: Provisión por deterioro de cuentas incobrables	22	1,354,109	1,965,808
Total de cuentas por cobrar, neto	22	<u>9,107,475</u>	<u>8,622,195</u>
Gastos pagados por anticipado		17,849,238	9,472,498
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		14,225,838	1,296,049
<b>Total de activos corrientes</b>		<u>153,539,866</u>	<u>96,747,944</u>
<b>Total de activos</b>		<u><u>1,138,048,966</u></u>	<u><u>779,244,812</u></u>

Las notas en las páginas 8 a la 45 son parte integral de los estados financieros.

<b>Patrimonio y Pasivos</b>	<b>Nota</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes; autorizadas 1,000,000 con valor nominal; de B/.20.00 cada una, todas emitidas y en circulación.		20,000,000	20,000,000
Capital adicional pagado		307,661,033	256,036,033
Utilidades no distribuidas		107,558,739	133,545,214
Cuenta por cobrar accionista	10	(54,797,944)	(69,303,287)
Impuesto complementario		(7,898,476)	(6,207,573)
<b>Total de patrimonio</b>	<b>22</b>	<b>372,523,352</b>	<b>334,070,387</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos por pagar	11, 12	0	317,437,500
Bonos por pagar	9, 12	645,869,737	0
Impuesto diferido pasivo		14,580,458	19,881,819
Cuentas por pagar a concesionarios	13	325,992	0
Depósitos de garantías de concesionarios		3,516,927	2,635,943
Provisión para beneficio a jubilados	14	2,035,366	1,671,560
Prima de antigüedad		1,590,839	1,467,104
Otros impuestos por pagar	16	27,077,285	59,072,652
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>694,996,604</b>	<b>402,166,578</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Préstamos por pagar	11, 12	0	8,250,000
Intereses por pagar		0	391,612
<b>Total de préstamos e intereses por pagar</b>		<b>0</b>	<b>8,641,612</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>			
Proveedores		8,472,514	11,965,573
Partes relacionadas	10	51,333,973	1,467,534
Otras		58,457	490,042
<b>Total de cuentas por pagar</b>		<b>59,864,944</b>	<b>13,923,149</b>
<b>Dividendos por pagar</b>			
Retenciones a contratistas	15	8,142,720	1,382,664
Cuentas por pagar a concesionarios	13	40,059	304,030
Impuesto sobre la renta por pagar		0	3,916,248
Otros impuestos por pagar	16	0	12,787,326
Gastos acumulados por pagar	17	2,481,287	2,052,818
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>70,529,010</b>	<b>43,007,847</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>22</b>	<b>765,525,614</b>	<b>445,174,425</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>1,138,048,966</b>	<b>779,244,812</b>

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Estado de resultados integrales**

Por el mes terminado el 30 de junio de 2014

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Ingresos:</b>			
Operación		44,927,904	41,655,167
Concesión	10	21,469,937	19,905,489
Comerciales		2,320,426	2,090,644
Total de ingresos de operación		68,718,267	63,651,300
Otros ingresos	18	4,734,340	2,637,618
<b>Total de ingresos</b>		<u>73,452,607</u>	<u>66,288,918</u>
<b>Costos y gastos de operación:</b>			
Costos de personal	19	(9,563,762)	(8,436,985)
Gastos generales y administrativos	10, 20	(28,354,151)	(22,963,150)
Depreciación y amortización	4	(6,151,008)	(5,494,501)
<b>Resultados de las actividades de operación</b>		<u>29,383,686</u>	<u>29,394,282</u>
Ingresos y costos financieros, neto	10, 21	<u>(17,484,749)</u>	<u>(8,935,943)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>11,898,937</u>	<u>20,458,339</u>
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		0	0
Diferido		0	0
Total Impuesto sobre la renta		0	0
<b>Utilidad neta</b>		<u>11,898,937</u>	<u>20,458,339</u>

Las notas en las páginas 8 a la 45 son parte integral de los estados financieros.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**  
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)  
 (Panamá, República de Panamá)

**Estado de cambios en el patrimonio**

Por el mes terminado el 30 de junio de 2014

(Cifras en Balboas)

	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Utilidades no distribuidas	Cuentas por cobrar accionista	Impuesto complementario	Total del patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	20,000,000	256,036,033	113,086,875	(69,303,287)	(5,169,293)	314,650,328
<b>Total de resultados integrales del periodo</b>						
Utilidad neta	0	0	20,458,339	0	0	20,458,339
Total de resultados integrales del periodo	0	0	20,458,339	0	0	20,458,339
<b>Contribuciones y distribuciones al accionista</b>						
Impuesto complementario	0	0	0	0	(1,038,280)	(1,038,280)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista	0	0	0	0	(1,038,280)	(1,038,280)
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	20,000,000	256,036,033	133,545,214	(69,303,287)	(6,207,573)	334,070,387
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	20,000,000	307,661,033	95,659,802	(54,797,944)	(6,573,090)	361,949,801
<b>Total de resultados integrales del periodo</b>						
Utilidad neta	0	0	11,898,937	0	0	11,898,937
Total de resultados integrales del periodo	0	0	11,898,937	0	0	11,898,937
<b>Contribuciones y distribuciones al accionista</b>						
Impuesto complementario	0	0	0	0	(1,325,386)	(1,325,386)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista	0	0	0	0	(1,325,386)	(1,325,386)
<b>Saldo al 30 de junio de 2014</b>	20,000,000	307,661,033	107,558,739	(54,797,944)	(7,898,476)	372,523,352

Las notas en las páginas 8 a la 45 son parte integral de los estados financieros.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Estado de flujos de efectivo**

Por el mes terminado el 30 de junio de 2014

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta		11,898,937	20,458,339
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	4	6,151,008	5,494,501
Provisión de obsolescencia por inventario		0	(2,847)
Provisión para beneficio a jubilados	14	(105,410)	(108,639)
Provisión para prima de antigüedad	19	139,682	195,442
Costos financieros, neto	21	17,484,749	8,935,943
		<u>35,568,966</u>	<u>34,972,739</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>			
Cuentas por cobrar		1,582,162	2,252,233
Inventarios		357,699	303,317
Gastos pagados por anticipado y otros activos		(10,807,478)	(860,955)
Adelanto a compras en el extranjero y contratistas		5,917,752	(9,400,000)
Cuentas por pagar		(7,788,764)	532,518
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		(4,692,470)	(19,054,870)
<b>Efectivo neto generado de las actividades de operación</b>		<u>20,137,867</u>	<u>8,744,982</u>
Impuesto sobre la renta pagado		0	(9,458,902)
Intereses pagados		(17,601,389)	(9,223,880)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>2,536,478</u>	<u>(9,937,800)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Intereses recibidos	21	315,615	16,200
Adquisición de activos fijos	4	(9,477,634)	(2,394,047)
Cambio neto en construcciones en proceso	6	(125,689,402)	(83,429,421)
Adelanto a contratistas	7	16,578,344	(94,591,236)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(118,273,077)</u>	<u>(180,398,504)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados		(1,611,704)	(2,250,003)
Fondo de fideicomiso de garantía		(21,322,403)	0
Impuesto complementario		(1,325,386)	(1,038,280)
Producto emisión de bonos corporativos	12	89,489,908	0
Abonos a préstamos con instituciones financieras	10, 11	0	198,516,150
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento</b>		<u>65,230,415</u>	<u>195,227,867</u>
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo		(50,506,184)	4,891,563
Efectivo y equivalente al inicio del año		141,541,096	72,465,639
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	9	<u>91,034,912</u>	<u>77,357,202</u>

Las notas en las páginas 8 a la 45 son parte integral de los estados financieros.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

#### **(1) Constitución y operación**

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. (en adelante "la Compañía") fue constituido mediante Escritura No.2018 de 11 de abril de 2003, e inscrito en la sección mercantil de sociedades anónimas, y esta bajo el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá según Ley No. 23 de 20 de abril de 2003. Mediante Resolución No. 30 del 9 de abril de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la expedición del Pacto Social de constitución de la Compañía que administra el Aeropuerto Internacional de Tocumen (en adelante "el Aeropuerto").

La actividad de la Compañía consiste en prestar el servicio público de administración del Aeropuerto con criterios de eficiencia, transparencia y trato igualitario, a fin de garantizar un servicio de calidad a los usuarios. Sus principales ingresos provienen del cobro de tarifas a las aerolíneas por los vuelos internacionales e impuestos de salida de los pasajeros, así como alquileres y concesiones comerciales de áreas dentro de las instalaciones del aeropuerto y servicios básicos.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 654 del 5 de junio de 2014 y la Gaceta Oficial No. 27052 del 8 de junio de 2014, el Gobierno Nacional transfirió a título gratuito la administración de los aeropuertos Enrique Malek (David), Scarlet Raquel Martínez (Río Hato) y Enrique Jiménez (Colon) al Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.

La Compañía será la encargada de administrar los aeropuertos mencionados, al igual que sus activos y pasivos, incluyendo los bienes que estén destinados a su operación y desarrollo. Además, se transferirán las partidas presupuestarias que afectan la parte concerniente al recurso humano.

La Compañía entrará a operar los tres aeropuertos mencionados, una vez la Autoridad de Aeronáutica Civil suscriba con la Contraloría General de la República el acta de aceptación final de los trabajos efectuados en cada uno de los terminales. A partir de esa fecha se establece un término de noventa (90) días calendario, para efectuar en cada uno de ellos los cambios y ajustes, al igual que la reglamentación pertinente. Si, se considera que el período de transición se ha completado antes del plazo, estos entrarán en vigencia cuando así lo establezca la administradora, mediante la resolución pertinente.

La oficina principal de la Compañía está localizada en el corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá. Al 30 de junio 2014, la Compañía mantenía un número promedio de empleados permanentes de 1,130 (2013: 1,047).

#### **(2) Base de preparación**

##### **(a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la administración el 26 de abril de 2014.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

(b) *Base de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de la Compañía. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

(d) *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Información acerca de juicios críticos, supuestos e incertidumbres en las estimaciones, al aplicar políticas contables que tienen el mayor efecto significativo en las cifras reconocidas en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

Nota 5 : Inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad

Nota 6 : Propiedades de inversión

Nota 13: Bonos por pagar

Nota 15: Provisión para beneficios a jubilados

Nota 27: Instrumentos financieros - valores razonables y gestión de riesgos

#### Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye Directivos que tienen la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

Los Directivos revisan regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva de la Compañía.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir: precios) o indirectamente (es decir: derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período en que ocurrió el cambio.

(e) *Cambios en las políticas contables*

Con excepción de los cambios incluidos a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables señaladas en la nota 3 a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha adoptado la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" y modificaciones a normas, incluyendo cualquier modificación resultante de otras normas.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros**

---

La naturaleza y los efectos de los cambios se explican a continuación:

i. **Medición del valor razonable**

La NIIF 13 establece un marco único para medir el valor razonable y hacer revelaciones sobre las mediciones del valor razonable cuando estas mediciones son requeridas o permitidas por otras Normas Internacionales de Información Financiera. Unifica la definición de valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Reemplaza y expande los requerimientos de revelación relacionados con las mediciones del valor razonable incluidas en otras Normas Internacionales de Información Financiera, incluida la Norma Internacional de Información Financiera No. 7. Como resultado, la Compañía ha incluido revelaciones adicionales en este sentido (Ver Nota 27).

La información comparativa ha sido expresada de forma tal que esté en conformidad con la norma adoptada y las modificadas. Debido a que el cambio en la política contable sólo impacta los aspectos de revelación, no existe ningún impacto en la ganancia por acción.

**(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes**

Excepto por las políticas explicadas en la nota 2, las políticas de contabilidad que se describen a continuación, han sido aplicadas por la Compañía consistentemente con aquellas utilizadas el año anterior.

(a) *Instrumentos financieros*

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen las cuentas por cobrar, el efectivo, bonos y las cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos originalmente al valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible.

Un instrumento financiero es reconocido si la Compañía se convierte en una parte contractual del instrumento. Los activos financieros se dan de baja si los derechos contractuales de la Compañía a los flujos de efectivo de los activos financieros expiran o si la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener control o todos los riesgos y beneficios importantes del activo. Los pasivos financieros se dan de baja si las obligaciones de la Compañía, especificadas en el contrato, expiran o son descargadas o canceladas. A continuación se detallan los activos y pasivos financieros no derivados, así:

i. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja y depósitos bancarios en bancos de reconocida trayectoria en nuestro país. El efectivo consiste principalmente en depósitos a cuentas bancarias cuyo efectivo disponible esta denominado en balboas.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

ii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están presentadas a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

iii. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están presentadas a su costo amortizado. Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

iv. Títulos de deuda emitidos

Los títulos de deuda tienen como propósito la obtención de recursos para llevar a cabo las cancelaciones de deudas, montos iniciales para las cuentas fiduciarias, pago por construcciones de obras, pago de impuestos, compra de terrenos y usos generales corporativos y gastos de la emisión de bonos. La Compañía clasifica los instrumentos de deuda en pasivos financieros de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

Estos son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, y subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

v. Fondos retenidos a contratistas

La Compañía retiene del cinco por ciento (5%) al diez por ciento (10%) y del monto adeudado en relación con cada pago hecho a los contratistas sujeto a lo establecido en los contratos de construcción, según lo establece cada contrato. Una vez completadas las obras y recibidas a satisfacción, los fondos retenidos son pagados a los respectivos contratistas.

vi. Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de situación financiera como pasivo cuando la Compañía tiene la obligación para realizar el pago por la distribución autorizada por la Junta Directiva.

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta Directiva aprueba.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

#### vii. Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

#### (b) Reconocimiento de ingresos

##### i. Operación:

Corresponden al derecho de aterrizajes de las aeronaves, servicios de asistencia en tierra, arrendamiento de equipos de rampa y puente de abordaje para vuelos comerciales, privados y cargueros, así como la tarifa aplicada a cada una de las personas que en calidad de pasajeros nacionales e internacionales usen las instalaciones del edificio terminal de la Compañía en vuelos de salida. Estos ingresos son reconocidos una vez se emite la factura por servicio cada mes, sobre la base de devengado.

##### ii. Comerciales:

- *Uso de estacionamientos:* cuota por uso de estacionamientos a los vehículos que ingresan a las instalaciones del aeropuerto.
- *Margen de comercialización de combustible:* margen facturado a las empresas petroleras por la venta de combustible a las aeronaves que despachan dentro de las instalaciones de la Compañía a razón de B/.0.01 por galón.
- *Comisiones:* se factura sobre la base del ingreso bruto mensual facturado o un ingreso mínimo garantizado por el concesionario, según los establezca el contrato; éste último resulta de asignar un porcentaje sobre los ingresos brutos o el cargo mensual de concesión. Estas comisiones son determinadas basadas en un porcentaje contractual, de acuerdo a la actividad comercial, en un rango de 5% a 10% y hasta el 73%.

Estos ingresos son reconocidos sobre la base de devengado, considerando los reportes de ventas mensuales de los agentes de ventas.

##### iii. Concesiones:

Los ingresos por concesión consisten en el alquiler de espacios de propiedades de inversión en la terminal aeroportuaria, basados en contratos de concesión, con rentas mensuales fijas.

##### iv. Otros ingresos – Derecho de llave:

Estos ingresos corresponden al pago no reembolsable de los proponentes que tienen el interés de ser concesionarios por contratos de concesión administrativa para el arrendamiento de locales comerciales en la terminal aeroportuaria.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

(c) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

(d) *Inventarios*

Los inventarios consisten en piezas, repuestos y materiales que son valorados al costo de adquisición, menos provisión para deterioro u obsolescencia. La Compañía evalúa la necesidad de registrar cualquier ajuste por obsolescencia del inventario cada año.

(e) *Inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad*

i. *Reconocimiento y medida*

Los inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por las mejoras a la propiedad que son amortizadas directamente con cargo a resultados y los terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

ii. *Depreciación y amortización*

Los elementos de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad se deprecian y amortizan usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. El terreno no se deprecia. Los elementos de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad se deprecian y amortizan desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y enseres	10
Equipo rodante	5
Equipo de barredora	10
Equipo de informática	5
Maquinaria, equipo y otros	10
Equipo de oficina	10
Equipo puentes de abordaje	18
Infraestructura y mejoras	40

iii. Costos subsiguientes

El costo de reemplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Compañía y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, equipos y mejoras a la propiedad son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

iv. Reclasificación a propiedad de inversión

Cuando las propiedades ocupadas por el dueño se convierten en propiedades de inversión, éstas son mantenidas al costo menos depreciación, con base al método alternativo.

(f) *Construcción en proceso*

La construcción en proceso representa los costos del proyecto considerado en el "Plan de Expansión del Muelle Sur" y otros proyectos de infraestructura, los cuales se encuentran en etapa de construcción.

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a inmuebles, plantas y mejoras a la propiedad en explotación, a lo largo del período fiscal o al cierre del ejercicio financiero, una vez que la infraestructura haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen costos de salarios, prestaciones laborales, intereses del préstamo atribuible a la construcción y otros costos directos asociados directamente al proyecto.

Los intereses incurridos sobre financiamientos adquiridos para los proyectos en construcción son capitalizados como un componente de los costos de construcción en proceso. La capitalización finaliza cuando la infraestructura bajo desarrollo esté disponible para su utilización. Los otros intereses son reconocidos como costos financieros cuando se incurren. Al 30 de junio 2014, los costos de intereses que capitalizados fueron por B/.890,063 (2013 :B/.6,537,424).

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

(g) *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por venta o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan al costo menos depreciación. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos de intereses capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en el estado de resultados integrales.

(h) *Deterioro de activos*

Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdidas se evalúa en cada fecha del estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Compañía en los términos que la Compañía no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra. La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico. Todas las cuentas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas estimadas se reconocen en el resultado y se refleja en una cuenta de provisión por deterioro para cuentas incobrables. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de resultados integrales.

*Activos no financieros*

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía es revisado a la fecha de reporte, excepto por lo que se señala en la nota 3 (d) y (k) para determinar si hay indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivos estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(i) *Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía*

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo.

La Ley 44 de 12 de diciembre de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/.1,459,502 (2014: B/.1,397,672).

(j) *Ingresos y costos financieros*

Los ingresos y costos financieros comprenden a los gastos de intereses, neto de intereses ganados por depósitos a plazo fijo, fondo de cesantía y otros.

Los gastos de intereses consisten en los generados por los préstamos y la emisión de bonos.

Los costos financieros diferidos consisten en costos de emisión de bonos por honorarios pagados neto de cualquier prima. Estos costos diferidos por emisión de bonos, serán amortizados basados en la vigencia de los mismos, usando el método de tasa de interés efectiva.

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

(k) *Impuesto sobre la renta*

El gasto por impuesto sobre la renta del año está compuesto por impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que existirán beneficios económicos futuros contra los cuales las pérdidas y créditos fiscales puedan ser utilizados.

Las diferencias temporales que en particular generan un impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo corresponden a provisión por deterioro para cuentas incobrables; provisión de inventario para obsolescencia; beneficios a empleados; provisión para beneficio a jubilados y efecto del reconocimiento de ingresos por derecho de llave según el método de línea recta.

(l) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para liquidar la obligación.

(m) *Provisión para beneficios a jubilados*

De conformidad con el Artículo No. 34 de la Ley No. 21 del 18 de octubre de 1982, y la Gaceta Oficial No. 19678 del 25 de octubre de 1982, de relacionadas a Jubilaciones Especiales, la Junta Directiva reconoció a partir del 1 de enero de 2009 una provisión para beneficio de empleados con cargo a resultados la cual se estableció con base en el último salario de los empleados al momento de cumplir 25 años de servicios continuos, y los años que pasarán hasta que cumpla la edad requerida para aplicar a la Jubilación de la Caja del Seguro Social. La información utilizada para el reconocimiento de la provisión para beneficio a jubilados se determinó con base a los bomberos elegibles que se mantenían contratados por parte de la Compañía.

Un plan de beneficios definidos es un plan post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos es calculada de forma separada para el plan, calculando el monto del beneficio futuro que los jubilados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Se deducen el costo por servicios no reconocidos con anterioridad y el valor razonable de cualquier activo de un plan. La tasa de descuento o costo es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un pago futuro. En Panamá no existe un mercado activo de títulos observables, por lo que se ha considerado la tasa relacionada con los bonos emitidos por el Gobierno de la República de Panamá en dólares de los Estados Unidos para el descuento de esta obligación.

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo genera un beneficio para la Compañía, el activo reconocido se limita al total neto de cualquier costo por servicio anterior no reconocido y al valor presente de cualquier devolución futura proveniente del plan o de reducciones en futuras contribuciones al plan. A fin de calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo que sea aplicable a cualquier plan de la Compañía. Un beneficio económico está disponible para la Compañía si es realizable en la duración del plan, o a la liquidación de las obligaciones del plan. Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados es reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados de forma inmediata, el gasto es reconocido inmediatamente en resultados.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos y todos los gastos relacionados, en los costos de personal, en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

(n) *Utilidad neta por acción*

La utilidad neta por acción mide el desempeño de la compañía sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes emitidas entre la cantidad promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(o) *Nuevas normas internacionales de información financiera (NIIF) e interpretaciones no adoptadas*

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la compañía se señalan a continuación:

- Modificaciones a la NIC 32, Compensación de Activos y Pasivos Financieros, efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.
- NIIF 9 Instrumentos financieros, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar NIC 39. La fecha de aplicación de acuerdo al último comunicado del IASB será para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros****(4) Inmuebles, planta, equipos y mejoras**

Los inmuebles, planta, equipos y mejoras se detallan de la siguiente manera:

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2014</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>
Terrenos	259,891,484	0	0	0	0	259,891,484
Infraestructura y mejoras	135,046,591	5,231,614	0	0	0	140,278,205
Mobiliario y enseres	1,970,559	8,112	0	0	0	1,978,671
Equipo rodante	6,164,718	5,612	0	0	0	6,170,330
Equipo de barredora	689,752	0	0	0	0	689,752
Equipo de informática	7,104,026	1,242,195	0	0	0	8,346,221
Maquinaria, equipo y otros	34,992,079	2,990,101	0	0	0	37,982,180
Equipo de oficina	31,173	0	0	0	0	31,173
Equipo de puentes de abordaje	11,399,937	0	0	0	0	11,399,937
Obras de arte	68,143	0	0	0	0	68,143
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>457,378,322</u>	<u>9,477,634</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>466,855,956</u>

<u>Depreciación y Amortización:</u>	<u>Al 1 de enero de 2014</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de junio de 2014</u>
Infraestructura y mejoras	30,246,504	3,314,501	0	0	0	33,561,005
Mobiliario y enseres	934,747	73,204	0	0	0	1,007,951
Equipo rodante	3,652,666	407,628	0	0	0	4,060,294
Equipo de barredora	282,173	31,169	0	0	0	313,342
Equipo de informática	2,042,534	377,424	0	0	0	2,419,958
Maquinaria, equipo y otros	16,317,331	1,655,088	0	0	0	17,972,419
Equipo de oficina	13,029	1,934	0	0	0	14,963
Equipo de puentes de abordaje	4,737,772	290,060	0	0	0	5,027,832
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>58,246,616</u>	<u>6,151,008</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>64,397,624</u>
Saldo neto	<u>399,131,706</u>					<u>402,458,332</u>

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Terrenos	154,989,447	0	0	0	0	154,989,447
Infraestructura y mejoras	141,515,976	1,733,584	0	0	0	143,249,560
Mobiliario y enseres	1,515,331	15,532	0	0	0	1,530,863
Equipo rodante	4,660,563	76,250	0	0	0	4,736,813
Equipo de barredora	689,752	0	0	0	0	689,752
Equipo de informática	1,660,392	298,937	0	0	0	1,959,329
Maquinaria, equipo y otros	30,585,229	269,487	0	0	0	30,854,716
Equipo de oficina	30,916	257	0	0	0	31,173
Equipo de puentes de abordaje	11,399,937	0	0	0	0	11,399,937
Obras de arte	68,143	0	0	0	0	68,143
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>347,135,546</u>	<u>2,394,047</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>349,529,593</u>

<u>Depreciación y Amortización:</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de junio de 2013</u>
Infraestructura y mejoras	26,187,226	3,279,011	0	0	0	29,466,237
Mobiliario y enseres	643,155	69,563	0	0	0	712,718
Equipo rodante	2,952,770	305,749	0	0	0	3,258,519
Equipo de barredora	219,398	31,169	0	0	0	250,567
Equipo de informática	871,868	99,078	0	0	0	970,946
Maquinaria, equipo y otros	14,177,066	1,417,915	0	0	0	15,594,981
Equipo de oficina	9,881	1,956	0	0	0	11,837
Equipo de puentes de abordaje	4,245,123	290,060	0	0	0	4,535,183
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>49,326,347</u>	<u>5,494,501</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>54,820,848</u>
Saldo neto	<u>297,809,199</u>					<u>294,708,745</u>

#### (5) Propiedades inversión

Las propiedades de inversión, se detallan de la siguiente manera:

##### a) Conciliación del importe en libros:

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2014</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de junio de 2014</u>
Infraestructura y mejoras	119,552,589	0	119,552,589
Terrenos	24,711,758	0	24,711,758
	<u>144,264,347</u>	<u>0</u>	<u>144,264,347</u>
<u>Depreciación y Amortización:</u>			
Infraestructura y mejoras	4,981,656	0	4,981,656
Saldo neto	<u>139,282,691</u>	<u>0</u>	<u>139,282,691</u>

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros**

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de junio de 2013</u>
Infraestructura y mejoras	110,540,586	0	110,540,586
Terrenos	19,761,628	0	19,761,628
	<u>130,302,214</u>	<u>0</u>	<u>130,302,214</u>
 <u>Depreciación y Amortización:</u>			
Infraestructura y mejoras	3,785,882	0	3,785,882
Saldo neto	<u>126,516,332</u>	<u>0</u>	<u>126,516,332</u>

La administración de la Compañía no ha podido determinar el valor razonable de las propiedades de inversión de forma fiable, debido a que no se presenta frecuentes transacciones similares en el mercado; y no cuenta con la información detallada que permita realizar un análisis fiable de los flujos de efectivo de ingresos y egresos para cada contrato de concesión vigente. La administración de la Compañía espera contratar evaluadores idóneos independientes para determinar de forma fiable el valor razonable de las propiedades de inversión de acuerdo con los flujos futuros que generen los contratos de concesión durante la vigencia individual de cada uno a la fecha de reporte.

**(6) Construcciones en proceso**

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<u>Al 1 de enero de 2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Al 30 de junio 2014</u>
Muelle Sur	174,660,627	119,561,907	0	294,222,534
Otras remodelaciones	1,340,252	6,127,495	0	7,467,747
	<u>176,000,879</u>	<u>125,689,402</u>	<u>0</u>	<u>301,690,281</u>
	 <u>Al 1 de enero de 2013</u>	 <u>Adiciones</u>	 <u>Capitalización</u>	 <u>Al 30 de junio 2013</u>
Muelle Norte	0	84,779,421	0	84,779,421
Otras remodelaciones	0	0	0	0
	<u>0</u>	<u>84,779,421</u>	<u>0</u>	<u>84,779,421</u>

**(a) Muelle Sur:**

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Compañía para la construcción del Muelle Sur y otras remodelaciones. A partir del 2014, el aeropuerto emite bonos corporativos y los costos de construcción incluyen la capitalización de los gastos de intereses atribuibles en proporción a la obras en construcción, al igual que los costos financieros. Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de las infraestructuras y mejoras.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

Los costos financieros incurridos para la construcción del Muelle Sur de acuerdo con la emisión de bonos generaron un interés de 5.75% anual de los cuales se asignaron una porción al costo a la obra. Al 30 de junio 2014, los costos de interés capitalizados asciende a B/.890,063.

La Compañía inició en el año 2014, la Construcción del Muelle Sur de acuerdo al contrato obra que consiste en una nueva terminal de pasajeros, boulevard de acceso desde el corredor sur (incluye viaductos), expansión del sistema de extinción de incendio (SEI), ampliación del sistema de almacenamiento y reserva de agua potable, calles de rodaje y plataforma de estacionamientos de aviones del terminal existente, subestación eléctrica y conexión a la subestación existente de Tocumen.

(b) Muelle Norte:

La Compañía inició a finales del año 2009, la construcción del Proyecto del Muelle Norte, que consiste en una terminal de dos niveles que aumenta en 21 mil metros cuadrados la actual infraestructura aeroportuaria. Este muelle incrementará en 12 las posiciones de aeronaves del aeropuerto, lo que conlleva a la construcción de nuevas áreas de plataforma y calles de rodaje para aeronaves, áreas para salas de embarque de pasajeros, comercios y vías de servicio, bodegas y oficinas para las líneas aéreas.

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Compañía para la construcción del Muelle Norte y otras remodelaciones. A partir del 2010, año en que inició el financiamiento, los costos de construcción incluyen la capitalización de los gastos atribuibles directamente a la obras en construcción, al igual que los costos financieros. Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de las infraestructuras y mejoras.

Los costos financieros incurridos para la construcción del Muelle Norte de acuerdo al crédito interino que se encuentra sindicado con el Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros y The Bank of Nova Scotia generaron un interés de 6% anual. Al 30 de junio 2014, no hubo costos de interés que hubieran requerido ser capitalizados a esta obra (2013: costos de interés capitalizados B/.2,937,419).

(7) **Adelanto a contratistas**

Los adelantos a contratistas por B/.80,343,760 (2013: B/.100,050,684), se relacionan con los siguientes proveedores:

(a) Constructora Norberto Odebretch, S. A.

Contrato No.038/12 de fecha 30 de junio 2014 entre la Compañía y la Constructora Norberto Odebrecht, S. A. se estipula el objeto del contrato para el proyecto denominado "Programa de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen" por un monto de B/.679,478,600 y adicionalmente, la Compañía reconocerá y pagará por la ejecución de otras obras, servicios y suministros constantes del formulario "Costos Asociados a Tocumen" que sean formalmente ordenadas por la Compañía a la constructora u otros conceptos hasta por la suma de B/.100,000,000 y la Compañía podrá ordenar mediante Adenda al Contrato la ejecución de "Obras Opcionales" según lo establecido en el Pliego de Cargos hasta por un monto de B/.15,109,170. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por B/.65,541,969 (2013: B/.91,942,178),

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

(b) *Omega Engineering, Inc.*

Contrato No.035/11 para el Estudio, Diseño y Construcción de la Ampliación Lateral Norte, Edificio de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. por la suma de B/.3,992,480. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por B/.4,970,452 (2013: B/.2,967,771).

(c) *Landscape Vision Corporation*

Contrato No.010/13 para ampliar las aéreas de migración, aduana y puntos de control en el terminal de pasajeros y carga por la suma de B/.9,500,000. La Compañía pagó un anticipo del 45% por la suma de B/.4,275,000, en donde en el primer avance de obra presentado por la empresa reconoció el anticipo por la suma de B/.3,604,145. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por B/.3,604,145.

(d) *Transeq, S. A.*

Contrato No.004/13 para estudio, diseño y construcción de facilidades aeroportuarias, en punto de control de acceso y reordenamiento operativo, de las infraestructuras existentes de la terminal de carga de la Compañía por la suma de B/.4,261,738. La Compañía pagó anticipos de B/.4,010,594.86 reconociendo de este monto en las presentaciones de cuentas por la suma de B/.795,268. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por B/.401,355.

(e) *Sofratesa de Panamá, S. A.*

Contrato No.021/12 para el suministro e instalación y puesta en operación de un sistema de aterrizaje por instrumento (ils), para la pista 03ry un dvor/dme por la suma de B/.1,981,000. Al 30 de junio 2013, el adelanto pagado corresponde al 50% por la suma de B/.1,981,000 (2013: B/.990,500)

(f) *Canal Air Mechanical, Inc.*

Contrato No.028/11 para el "Suministro de todos los materiales, herramientas, equipos de trabajo y mano de obra para la reubicación de once (11) Unidades Manejadora de Aire (UMA), para exterior y Sistema de Inyección de Aire en la Terminal de Pasajeros, el cual fue solicitado por la Gerencia de Proyectos de este Aeropuerto, según las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de compra No.20131223, el precio del contrato B/.1,588,950. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por B/.986,710 (2013: B/.986,710).

(g) *Fire and Rescue Equipment Corp.*

Contrato No.029/13 para el suministro, transporte y entrega de una unidad móvil especializada de comunicación, para la atención de emergencias por la suma de B/.769,865. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado corresponde al 50% por la suma de B/.384,932.

(h) *Grupo Aqua Panamá, S. A.*

Contrato No.051/12 para la adecuación de los estacionamientos de empleados del lado norte de la terminal de pasajeros por un monto de B/.249,759. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado corresponde al 30% por la suma de B/.4,901.

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

(i) *Conceptos y Espacios*

Contrato No. 34/13 para el diseño y construcción de la ampliación del Muelle Norte, por un monto de B/.2,895,751.70. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por suma de B/.197,497.

(j) *Luis Varcacia, S. A.*

Según el acuerdo de contrato No.067/13 para el suministro, transporte y entrega de dos carros bombas. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por suma de B/.1,364,993.

(k) *Consultores Electrotecnicos, S.A.*

Según acuerdo de contrato No.039/13 para el diseño, suministro, instalación, entrega y puesta en servicio de equipos eléctricos de maniobra en la planta de la terminal de pasajeros por un monto de B/.1,428,572. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por suma de B/.816,327.

(l) *Grupo de Inversiones y Desarrollo, S.A.*

Según acuerdo de contrato No.49/13 para suministro e instalación de estructura de acero para la colocación de once (11) UMAS, en el nivel 400 de la terminal de pasajeros por un monto de B/.298,264. Al 30 de junio 2014, el adelanto pagado es por la suma de B/.89,479

(m) *Telecom Group, Inc.*

Contrato No.013/12 para el servicio de implementación del sistema de alarmas de detección contra incendio para el muelle norte, terminal doméstica, torre de control e interconexión con el sistema existente del Aeropuerto. La Compañía realizó un pago anticipado de 70% por la suma de B/.168,525 al terminar la etapa 1 y 2, y un tercer pago del 30% por la suma de B/.72,225, generando un suma total al contrato por B/.240,750. Al 30 de junio 2013, el adelanto pagado fue de B/.168,525.

(n) *Luis Varcacia, S. A.*

Según el acuerdo de contrato No.014/12 para el suministro, transporte y entrega en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., de un vehículo auto extintor de combate de incendios y Rescate en Aeronave, con capacidad de 3,170 galones de agua y 225 kilogramos de polvo químico. Al 30 de junio 2013, el adelanto pagado fue de B/.1,245,000.

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

(o) *Servicios Tacticos de Seguridad, S. A.*

Según acuerdo de contrato No.044/12 para implementación del sistema Pelco Endura y de vcds integración del muelle norte. Al 31 de junio 2013, el adelanto pagado fue de B/.1,750,000.

#### (8) Adelanto a compras en el extranjero

Los adelantos a compras en el extranjero consisten en anticipos realizados a la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.), con la cual se mantiene el convenio No. PAN/03/902 desde diciembre de 2003. A través de este convenio el O.A.C.I. proporcionará a la Compañía, equipamiento, y otros insumos esenciales para mantener el sistema de aviación civil panameño a un nivel de desarrollo de reconocimiento internacional. La O.A.C.I. presentará también apoyo con relación a las actividades de cooperación técnica de aviación civil a ser ejecutadas por el Gobierno de Panamá en otros países en desarrollo.

La Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.), es una agencia de las Naciones Unidas creada en 1944 por la Convención de Chicago, la cual tiene la responsabilidad de estudiar los problemas de la Aviación Civil Internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial.

Los adelantos enviados y desembolsos efectuados por O.A.C.I., se desglosan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	63,668,746	64,055,523
Más:		
Adelantos recibidos del Aeropuerto	0	9,400,000
Intereses ganados por rendimiento de fondos transferidos	3,552	0
	<u>63,672,298</u>	<u>73,455,523</u>
Menos:		
Desembolsos efectuados por O.A.C.I. en concepto de:		
Mejoras y adquisición de activos	4,946,334	0
Suministros instalaciones y otros costos	974,970	0
	<u>5,921,304</u>	<u>0</u>
	<u>57,750,994</u>	<u>73,455,523</u>

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros****(9) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja menuda	23,100	18,700
Cuentas corrientes	83,378,666	68,832,648
Depósitos a plazo fijo	8,513,067	8,505,854
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo según el estado de flujos de efectivo</b>	<b>91,914,833</b>	<b>77,357,202</b>
Fondo de fideicomiso de garantía	20,442,482	0
	<u>112,357,315</u>	<u>77,357,202</u>

El fondo de fideicomiso de garantía está constituido mediante contrato de fideicomiso irrevocable de garantía entre la Compañía y el banco The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. el cual consiste en garantizar a los tenedores registrados de la emisión, el pago de las sumas en concepto de capital, intereses, intereses moratorios u otros conceptos, les adeude, o les pueda en futuro adeudar, el fideicomitente emisor, según los términos y condiciones de los bonos de la emisión, y cualesquiera otras sumas que el fideicomitente emisor deba a los tenedores registrados y a los demás beneficiarios conforme a los documentos de la emisión. Este fondo genera mensualmente intereses a una tasa promedio de 0.25%. (Ver Nota 13).

La Compañía mantiene depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Panamá con una tasa promedio de interés de 0.07% (2013: 0.08%), y vencimiento menor a tres meses. (Ver Nota 27).

**(10) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, se resumen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Autoridad de Aeronáutica Civil	0	38,835
Banco Nacional de Panamá	15,698	33,615
Autoridad de Turismo de Panamá	392	8,403
Lotería Nacional de Beneficencia	232	2,263
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	106,199	106,199
Ministerio de Comercio e Industrias	15,192	15,192
Ministerio de Economía y Finanzas	127,430	127,430
Correos y Telégrafos	27,994	30,554
	<u>293,137</u>	<u>362,491</u>
<u>Cuenta por cobrar accionista</u>	<u>(54,797,944)</u>	<u>(69,303,287)</u>

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros**Cuentas por pagar:

Autoridad de Aeronáutica Civil	22,841	21,923
Autoridad de Turismo de Panamá	1,416,470	1,361,390
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	42,494	84,221
Universidad de Panamá	49,852,168	0
	<u>51,333,973</u>	<u>1,467,534</u>

**2014****2013**Préstamos e intereses por pagar (Ver Nota 12):

Banco Nacional de Panamá	0	76,704,112
Caja de Ahorros	0	24,687,500
	<u>0</u>	<u>101,391,612</u>

Ingresos:

Concesión de áreas comerciales	<u>72,093</u>	<u>73,140</u>
--------------------------------	---------------	---------------

Gastos generales y administrativos (Ver Nota 22):

Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional	2,250,000	2,420,000
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	278,475	274,397
	<u>2,528,475</u>	<u>2,694,397</u>

Costos financieros, neto:

Gastos de intereses	0	(2,875,923)
Intereses ganados	257,948	4,240
	<u>257,948</u>	<u>(2,871,683)</u>

Todas las transacciones entre la Compañía y cada una de las entidades gubernamentales, instituciones autónomas o semi-autónomas, son consideradas transacciones con partes relacionadas.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

A continuación se detallan la naturaleza de transacciones con partes relacionadas:

*(a) Cuentas por cobrar accionista*

La cuenta por cobrar accionista se origina por transferencias al Tesoro Nacional provenientes del ingreso extraordinario recibido en el año 2007 producto de la Licitación No. 001-05 CONCE de Duty Free, la cual será abonada a medida que la Junta Directiva de la Compañía declare dividendos según se indica en la Resolución de Junta Directiva No.001-JD-10 del 22 de abril de 2010.

*(b) Capital adicional pagado*

Mediante Acta de Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2014, se aprobó la capitalización de aporte adicional irrevocable por B/.51,625,000, por la cancelación del saldo de préstamo que mantenía la Compañía con Banco Nacional de Panamá el cual fue pagado, por el Estado por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas mediante la autorización contenida en el Decreto de Gabinete No.14 del 9 de julio de 2014. (Ver Nota 12).

*(c) Universidad de Panamá*

Mediante Escritura Pública No.5,373 del 28 de febrero de 2014, la Universidad de Panamá otorga en concepto de traspaso a título de venta real y efectiva la finca No.455263 resultante de la segregación de la finca No.17,908 y la finca No.18,454 por un monto de B/.109,852,167 de acuerdo al promedio de los avalúos realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

Al 30 de junio, la Compañía adeuda a la Universidad de Panamá el monto de B/.49,852,167 pagaderos a más tardar el día 30 de diciembre 2014 con cargo a la partida presupuestaria a ser incluida en el período fiscal que corresponda al año 2014.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros****(11) Préstamos por pagar**

Los préstamos por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Nacional de Panamá		
Préstamo con fecha de vencimiento en diciembre de 2021, con un período de gracia sobre el capital de los dos primeros años (2007 y 2008), período en el cual sólo se pagaron intereses trimestralmente en forma consecutiva. Con tasa de interés anual de 7% revisables cada cinco años. Garantizado con aval del Estado Panameño.	0	51,625,000
Crédito interino de construcción por un importe total máximo de B/.75,000,000, el cual se encuentra sindicado con Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros y The Bank of Nova Scotia a razón de B/.25,000,000 aprobado por cada Banco. El crédito interino de construcción vencerá en la fecha de finalización de la obra o hasta un máximo de dos (2) años contados a partir de la fecha de sindicalización, una vez finalizada la construcción el préstamo tendrá una duración de 10 años a cancelar mediante cuarenta (40) pagos trimestrales consecutivos en forma escalonada a capital más intereses, con una tasa de interés del 6% anual revisable cada cinco años.	0	74,062,500
Préstamo destinado a usos generales corporativos por un importe total máximo de B/.200,000,000, el cual se encuentra sindicado y mancomunado de la siguiente forma:		
	<u>Bancos</u>	<u>Monto</u> <u>%</u>
Banco Prival S.A. (El Agente)	16,000,000	8%
Global Bank Corporation	10,000,000	5%
Banco Aliado S.A.	10,000,000	5%
Banco Panamá S.A.	7,000,000	3.50%
Metrobank, S.A.	7,000,000	3.50%
Bac International Bank Inc.	15,000,000	7.50%
Caja de Ahorros	20,000,000	10%
Bancolombia S.A	70,000,000	35%
Banco Panameño de la Vivienda S.A.	15,000,000	7.50%
Multibank Inc	20,000,000	10%
Bancesco S.A.	10,000,000	5%

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

El préstamo tiene una tasa de interés del 5.0% anual más el 1% de interés adicional correspondiente al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl)	0	200,000,000
Sub-total	0	325,687,500
Menos vencimientos corrientes	0	8,250,000
Préstamos excluyendo vencimientos corrientes	0	317,437,500

Con base en lo establecido en el Decreto de Gabinete N°14 del 9 de julio de 2014 que autoriza la suscripción de un contrato de préstamo entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Nacional de Panamá, por un monto de hasta B/.51,625,000, más intereses, el Consejo Económico Nacional, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2014, emitió opinión favorable al contrato de préstamo que se suscribirá entre el Estado por medio del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Nacional de Panamá con la finalidad de cancelar el saldo pendiente de la facilidad que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. mantenía vigente con el Banco Nacional de Panamá, firmada el 14 de agosto de 2006, por un monto en B/.70,000,000, más intereses.

De conformidad con la Resolución de Gabinete No.87 expedida por el Consejo de Gabinete y fechada el día 11 de junio de 2014, se resolvió autorizar al Presidente y Representante Legal del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. a realizar operaciones de reestructuración de los financiamientos contratados, por medio de prepagos o cancelaciones anticipadas, parciales o totales e intercambios o canjes para el financiamiento de los programas de expansión, funcionamiento y operación de la terminal aérea. Con base en lo anterior, se autorizó la cancelación del préstamo sindicado e intereses mediante transferencia por el monto de B/.73,917,187.

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

#### (12) Bonos por pagar, neto

Los bonos por pagar neto consisten en los siguientes:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés Anual</u>	<u>2014</u>
Bonos – Serie A	Junio 2023	5.75%	650,000,000
Menos:			
Amortización de costos por emisión de bonos, neto			<u>4,130,263</u>
			<u>645,869,737</u>

De acuerdo a la novena reunión extraordinaria de Junta Directiva con fecha 5 de diciembre de 2013, y con la finalidad de autorizar al Presidente y Representante Legal para gestionar ante el Consejo Económico Nacional y el Consejo de Gabinete se dió la aprobación para que la Compañía tenga acceso a diversas fuentes de financiamiento disponibles locales e internacionales, para el financiamiento de programa de expansión, funcionamiento, operación y mantenimiento de la Compañía hasta por un monto total de B/.550,000,000.

Además, según Acta de la segunda reunión ordinaria de Junta Directiva, con fecha 4 de abril de 2014, se modifica el artículo de la Resolución J030-JD- de 5 de diciembre de 2013 en la cual se autoriza al Presidente y Representante Legal de la Compañía para que gestione ante el Consejo de Gabinete y el Consejo Económico Nacional, el acceso a diferentes fuentes de financiamiento por B/.550,000,000, con la finalidad de incrementar dicho monto en B/.100,000,000, totalizando un monto por B/.650,000,000.

La emisión de bonos fue autorizada mediante la Resolución de Gabinete No.87 expedida por el Consejo de Gabinete y fechada el día 11 de junio de 2014. Esta resolución resolvió autorizar al Presidente y Representante Legal de la Compañía para realizar operaciones de reestructuración de los financiamientos contratados, por medio de prepagos o cancelaciones anticipadas, parciales y totales e intercambios o canjes para el financiamiento de los programas de expansión, funcionamiento y operación de la terminal aérea.

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá permite al emisor, a vender en cualquier momento y en tramos la emisión hasta por doce meses después de la fecha de oferta. La emisión de los bonos pendientes por emitir de B/.90,000,000 se realizará de acuerdo a las estrategias financieras que defina el emisor, y considerando la necesidad de flujos de efectivo.

El propósito de la emisión de bonos tendrán los siguientes usos en orden de prioridad:

Cancelación de deudas actuales	275,000,000
Apertura de Fondo de Fideicomiso de Garantía	26,000,000
Avance de obra Terminal Sur	200,000,000
Pago de impuestos varios	100,000,000
Compra de terrenos para expansión a la Universidad de Panamá	39,000,000
Usos generales corporativos y gastos de la emisión	<u>10,000,000</u>
	<u>650,000,000</u>

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

De acuerdo al prospecto informativo definitivo, los bonos tendrán un valor nominal de hasta B/.650,000,000 emitidos de forma nominativa y registrados, en una serie A, sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos.

Los bonos emitidos de Serie A devengarán intereses en base a una tasa fija anual sobre su saldo insoluto, pagadero los 30 de los meses de abril, junio, septiembre y diciembre, de cada año.

El emisor contará con un período de gracia de 3 años para los pagos a capital, y deberá realizar el primer pago a capital el día 30 de diciembre de 2016, según el cronograma de amortización a capital.

El pago de los intereses bonos estará garantizado por un Fideicomiso de Garantía. Al fideicomiso de garantía se le cederán los flujos de la "Tasa de Salida Aeroportuaria" correspondientes al emisor, es decir, la suma resultante después de deducir los montos que por ley correspondan o puedan corresponder a terceros. Esta cesión se hará a favor de un fideicomiso administrado por el fiduciario de la emisión.

#### *(a) Garantías*

Los bonos estarán respaldados por el crédito general del emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía, el cual contendrá los siguientes:

- i. El monto inicial, que será entregado al fiduciario y depositada en la cuenta de concentración conforme a lo dispuesto en el contrato de fideicomitidos:
- ii. Los flujos cedidos.
- iii. Los fondos depositados en la cuenta de concentración y en la cuenta de reserva; cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el fiduciario para el cumplimiento de su encargo fiduciario.
- iv. Cualesquiera otros dineros, bienes o derechos que, de tiempo en tiempo, se traspasen al Fiduciario para que queden sujetos al fideicomiso.
- v. Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes fideicomitidos en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos indemnizaciones u otro concepto.
- vi. Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen al fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución).

A continuación se detallan algunas de las condiciones relevantes y de cumplimiento para la Compañía:

- (a) Mantener al día todas las obligaciones y compromisos de relevancia en su giro de negocios, con terceras personas, incluyendo pero no limitado a acuerdos comerciales y cualquier obligación bancaria.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

- (b) Utilizar los fondos provenientes de la emisión única y exclusivamente para los objetos indicados en el prospecto informativo.
- (c) Mantener al menos y en todo momento, los términos y condiciones de la emisión y sus garantías, en el mismo grado de prelación o preferencia (*pari passu*), respecto a otras futuras emisiones o créditos que celebre en el futuro el emisor con otras instituciones financieras.
- (d) Aumentar la tasa de salida aeroportuaria con el fin de cumplir con la cobertura de garantía de flujos, en caso de que se den deducciones o exoneraciones de pago a la misma, que impliquen una disminución del ratio de cobertura de garantía de flujos.
- (e) Adquirir, asumir o contratar, mediante cualquier estructura legal, facilidades crediticias adicionales, ya sea en calidad de deudor o emisor, si no está en cumplimiento de las condiciones financieras acordadas para la emisión contenidas en el numeral 11 del bono, exceptuándose aquellas adquiridas, asumidas o contratadas o a ser adquiridas, asumidas o contratadas en relación con el giro ordinario de negocios del emisor.
- (f) Restricción para (i) consolidarse, fusionarse o vender activos materiales, excepto la venta y/o transferencia de activos que se realicen dentro del giro ordinario de negocios del emisor, tales como la venta y transferencia de activos obsoletos o aquellos contemplados en el presupuesto del emisor; o (ii) adquirir o recibir a cualquier título activos o participaciones en sociedades, o adelantar fusiones o reorganizaciones, que se aparten o se dediquen a actividades distintas al giro ordinario de negocios del emisor.
- (g) Respaldar deuda de terceros sin previa aprobación de la mayoría de tenedores registrados, excluyéndose deudas y obligaciones contraídas por empresas subsidiarias del emisor.
- (h) Modificar directa o indirectamente, la composición accionaria del emisor de forma que resulte en un cambio de control.
- (i) Pagar dividendos cuando no esté en cumplimiento de las condiciones financieras establecidas en el presente prospecto.
- (j) Mantener durante toda la vigencia de la emisión un ratio de cobertura del servicio de deuda mínimo de [1.25] veces, resultado de dividir el [ebitda] para el correspondiente período entre el servicio de deuda.
- (k) Mantener en la cuenta de reserva (Fondo de fideicomiso de garantía), el balance requerido.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

- (l) Mantener durante toda la vigencia de la emisión un ratio de deuda neta/EBITDA máximo de como aparece en la siguiente tabla:

Año 1	8.00x
Año 2	7.75x
Año 3	7.50x
Año 4	7.00x
Año 5	6.50x
Año 6	6.00x
Año 7	6.00x
Año 8	6.00x
Año 9	6.00x

- (m) Mantener durante toda la vigencia de la emisión una cobertura de garantía de flujos mínimo de 1.10 veces.

- (n) El emisor no podrá crear o permitir que subsista ningún derecho real o gravamen sobre la totalidad o parte de los activos presentes o futuros de la terminal del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., excluyendo cualesquiera otros aeropuertos o aeródromos de propiedad o bajo la administración del emisor, exceptuando: (i) los gravámenes imperativamente exigidos por la ley (en cuyo caso el emisor deberá informar al agente previamente y por escrito de su constitución tan pronto como tuviera conocimiento de ello) ("los "gravámenes excluidos")-y/o (ii) la constitución de gravámenes o cesión de sus ingresos en concepto de tasas por servicios aeronáuticos, tasas por servicios no aeronáuticos comerciales, rentas e ingresos extraordinarios, presentes o futuros (excepto la tasa de salida aeroportuaria) (los ingresos excluidos), para el desarrollo de actividades y proyectos dentro del giro ordinario de negocios del emisor.

- (o) La emisión estará al menos *pari passu* con cualquiera otra facilidad crediticia del emisor.

### **(13) Cuentas por pagar a concesionarios**

El reconocimiento de inversiones por pagar corresponde a inversiones en mejoras en las instalaciones de la Compañía hechas por diferentes líneas aéreas las cuales la Autoridad de Aeronáutica Civil, en su momento, se comprometió a cancelar. Estas inversiones por pagar son amortizadas mensualmente mediante nota de crédito al alquiler mensual por cobrar que factura la Compañía.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Assicurazioni Generali</u>		
Mejoras a las instalaciones Consorcio Assicurazioni Generali. Se amortiza a razón de B/.100 mensuales	1,005	0
<u>Asig Panamá, S. A.:</u>		
Mejoras a las instalaciones de suministro de combustibles y lubricantes de aviación. Se amortiza mediante notas de crédito por B/.38,003 mensuales.	0	304,030
<u>Reconomimientos de Inversión Aeropuerto Enrique Malek de las empresas:</u>		
Sixt Rent a Car	71,250	
Econocar de Pamana, S.A. (Payless Car Rental)	26,570	
Thrifty Car Rental	7,148	
Helipan Aviación	6,811	
Asesora Inmobiliaria Pluton, S.A.	198,040	
Arrendadora Económica, S.A.	55,227	
	<u>366,051</u>	<u>304,030</u>
Porción corriente	40,059	304,030
Porción largo plazo	<u>325,992</u>	<u>0</u>

**(14) Provisión para beneficio a jubilados**

La Compañía mantiene pasivo laboral de B/.2,035,366 (2013: B/.1,671,560), de un Plan Complementario de Pensiones para los bomberos, los cuales al alcanzar la edad de jubilación establecida por la Caja del Seguro Social (mujeres: 57 años y hombres: 62 años) además, que cumplan con 30 años de servicios, antigüedad requerida para optar por dicho plan, el cual no está respaldado por activos.

**(15) Retenciones a contratistas**

Las retenciones a contratistas se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	7,893,070	1,382,664
Más: Retención a contratos	1,238,940	0
Menos: Devoluciones	989,290	0
Saldo al final del año	<u>8,142,720</u>	<u>1,382,664</u>

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros****(16) Otros impuestos pagar**

Los otros impuestos por pagar se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios	0	7,517,900
Provisión de Impuesto de inmueble sobre fincas	0	41,924,602
Provisión de impuesto de inmueble sobre las mejoras	27,077,285	22,417,476
Sub-total	<u>27,077,285</u>	<u>71,859,978</u>
Menos vencimientos corrientes	0	12,787,326
Impuestos excluyendo vencimientos corrientes	<u>27,077,285</u>	<u>59,072,652</u>

**(17) Gastos acumulados por pagar**

El detalle de los gastos acumulados por pagar se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de vacaciones	1,136,401	930,475
Prestaciones laborales y otros	1,344,889	1,122,343
	<u>2,481,290</u>	<u>2,052,818</u>

**(18) Otros ingresos**

El detalle de los otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derecho de llave	4,308,771	2,326,000
Multas y recargos	113,117	111,465
Permisos de acceso	209,790	170,210
Otros	102,662	29,943
	<u>4,734,340</u>	<u>2,637,918</u>

La Compañía llevó a cabo actos de licitación pública en la cual invitó a oferentes interesados en ofertar para la prestación de servicios no aeronáuticos, a título oneroso para la explotación comercial de uso de espacio en el muelle norte. Como resultado de este acto la Compañía adjudicó espacios comerciales a razón de un canon mensual por metro cuadrado y el pago de 10% sobre ventas brutas. En adición, la Compañía recibió pagos no reembolsables por la participación de los oferentes en concepto de derecho de llave por B/1,998,654 (2013: B/2,326,000).

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros****(19) Costos de personal**

A continuación se presenta un detalle de la composición de los costos personal así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios y otros beneficios a empleados	7,350,463	6,298,126
Prestaciones laborales	1,140,805	1,019,401
Décimo tercer mes	606,749	526,467
Indemnización y preaviso	319,097	397,293
Prima de antigüedad	139,682	195,442
Bonificaciones	6,966	256
	<u>9,563,762</u>	<u>8,436,985</u>

**(20) Gastos generales y administrativos**

El detalle de los gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reparación y mantenimiento	7,653,011	7,201,741
Ministerio de Seguridad Pública	5,000,000	0
Luz, agua y teléfono	4,698,405	4,367,223
Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional	2,250,000	2,420,000
Materiales y suministros	1,560,560	446,065
Honorarios y otros gastos O.A.C.I.	988,528	8
Alquileres	788,615	391,712
Consultorías y honorarios profesionales	615,201	586,901
Seguros	512,404	748,076
Publicidad y relaciones publicas	459,285	473,644
Cargos y comisiones bancarias	388,052	1,907,328
Gastos de oficina	280,731	164,015
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	278,475	274,397
Viáticos y transporte	244,541	218,054
Combustible y transporte	223,860	154,395
Impuestos y licencias	206,188	129,084
Capacitación al personal	190,789	136,008
Repuestos	179,772	168,487
Alimentos	163,609	206,673
Uniformes	76,971	42,385
Dietas	43,000	49,000
Donaciones	14,273	100,192
Otros	1,537,881	2,777,762
	<u>28,354,151</u>	<u>22,963,150</u>

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

A continuación se detallan la naturaleza de los acuerdos más relevantes:

- (a) *Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN)*: Según la Ley No. 23 del 20 de abril de 2003, que contempla el marco regulatorio para la administración de los Aeropuertos y Aeródromos de Panamá se crea el Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN), el cual es destinado para garantizar los recursos que permitan el desarrollo del sector aeronáutico, y el cual se utilizará exclusivamente para inversiones en Aeropuertos y Aeródromos, en seguridad operacional y en sistemas de ayuda y protección a la navegación aérea.

Mediante Resolución de Gabinete No. 37 del 30 de junio 2003, se determina que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. debe realizar un aporte anual no reembolsable al Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura y Aeronáutica Nacional (FEDIAN) de B/.4,500,000.

- (b) *Ministerio de Seguridad Pública - Convenio de Cooperación y Ejecución Interinstitucional No.001/11*:

Durante el año 2013 se celebró un convenio entre el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. y el Ministerio de Seguridad Pública, con el objetivo de ejecutar actividades para garantizar la seguridad aeroportuaria, entendiéndose con esto, todo lo relacionado a salvaguardar la seguridad e integridad de las personas en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. En este convenio la Compañía se compromete: 1) proporcionar recursos económicos necesarios para la compra del suministro, instalación e integración de un sistema de reconocimiento facial de seguridad. 2) pagar al Ministerio de Seguridad Pública el monto de B/.5,737,845 (2013: B/.3,000,000) con cargo a la partida presupuestaria (vigencia fiscal 2014) y el resto o sea, la suma de B/.2,737,844 (2013: B/.8,475,689) con cargo a la partida presupuestaria a ser incluida en el periodo fiscal que corresponda al año 2014 (partida presupuestaria 2014).

#### (21) Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto se detallan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de intereses	(17,601,389)	(8,952,143)
Otros costos financieros	(198,975)	0
Intereses ganados	315,615	16,200
	<u>(17,484,749)</u>	<u>(8,935,943)</u>

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

#### (22) Instrumentos financieros – valores razonables y gestión de riesgos

##### (a) Medición de los valores razonables

##### i. Técnicas de valorización y variables no observables significativas

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero no derivados en el estado de situación financiera, como parte de estas estimaciones no se identificaron variables significativas no observables.

##### (a) Efectivo, equivalentes de efectivo y otros

El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

##### (b) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, se aproximan a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

##### (c) Préstamos por pagar

El valor en libros de los financiamientos por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza, de corto plazo y las tasas de intereses prevalecientes del mercado no fluctúan de manera significativa. El valor de los préstamos por pagar a largo plazo se calcula descontando los flujos futuros de efectivo utilizando las tasas actuales disponibles para deudas similares, el riesgo de crédito y los vencimientos restantes.

##### (d) Bonos por pagar

Para determinar el valor razonable de los bonos por pagar se utilizaron técnicas de valuación con las cuales se descontaron los flujos de efectivo esperados a una tasa que refleja las tasas de intereses de referencia a la fecha de reporte, al igual que el riesgo crediticio del emisor observado en la fecha de la emisión.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

##### (b) Gestión de riesgo financiero

La Compañía está expuesta, a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un ambiente constructivo de control y disciplina en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La Junta Directiva de la Compañía verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Compañía con las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

#### *(d) Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía así un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La Compañía establece una provisión para deterioro que representa su estimación de las pérdidas sufridas en relación con las cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión es un componente específico de pérdida que se refiere a las exposiciones significativas de forma individual.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

**Notas a los estados financieros**

Las cuentas por cobrar presentan vencimientos como sigue:

	<u>2014</u>	<u>Deterioro</u>	<u>2013</u>	<u>Deterioro</u>
<b>Cientes:</b>				
No vencidos	8,749,102	0	7,566,286	0
De 1 a 30 días	47,805	0	1,130,383	87,409
De 31 a 60 días	103,413	30,161	62,626	51,742
Más de 61	1,257,158	1,055,919	1,452,484	1,518,373
	<u>10,157,478</u>	<u>1,086,080</u>	<u>10,211,779</u>	<u>1,657,524</u>
<b>Partes relacionadas:</b>				
No vencidos	4,145	0	4,977	0
De 1 a 30 días	0	0	1,774	0
De 31 a 60 días	326	0	3,020	0
Más de 61	288,666	268,029	352,720	306,864
	<u>293,137</u>	<u>268,029</u>	<u>362,491</u>	<u>306,864</u>
<b>Otras:</b>				
No vencidos	10,969	0	12,313	0
De 1 a 30 días	0	0	0	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
Más de 61	0	0	1,420	1,420
	<u>10,969</u>	<u>0</u>	<u>13,733</u>	<u>1,420</u>
<b>Total</b>	<u>10,461,584</u>	<u>1,354,109</u>	<u>10,588,003</u>	<u>1,965,808</u>

El movimiento de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar se detalla de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	1,965,808	516,622
Menos: castigos del periodo	611,699	0
Más: provisión cargada a gasto	0	1,449,186
<b>Saldo al final del año</b>	<u>1,354,109</u>	<u>1,965,808</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía mantenía efectivo por B/.102,896,687 (2013: B/.257,236,660). El efectivo se mantiene en los bancos Caja de Ahorros y Banco Nacional de Panamá, ambos propiedad del estado y el fondo de fideicomiso de garantía por B/.22,322,403 en el banco The Bank of Nova Scotia (Panamá), S. A. Estas instituciones bancarias gozan de prestigio y solidez.

(c) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc. afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### **Notas a los estados financieros**

---

#### Análisis de sensibilidad:

La Compañía no tiene exposiciones sustanciales con respecto al riesgo de tasa de interés y mercado ya que sus obligaciones están sobre una base de tasa fija del 5.75% para los bonos por pagar.

#### (d) *Riesgo operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de causas asociadas en los procesos de la Compañía, personal, tecnología e infraestructura, y factores externos que no sean de crédito, de mercado y liquidez, como los derivados de los requisitos legales y reglamentarios y generalmente aceptados por normas de comportamiento corporativo. El riesgo operacional se deriva de todas las operaciones de la Compañía.

El objetivo de la Compañía es la gestión de riesgo operacional a fin de equilibrar la evitación de pérdidas financieras y daños a la reputación de la Compañía con costos de eficiencia general y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignado a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Compañía para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las operaciones.
- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requisitos para evaluación periódica de los riesgos operacionales enfrentados, y la adecuación de controles y procedimientos para manejar los riesgos identificados.
- Requisitos para reportar las pérdidas operacionales y proponer acciones de remedio.
- Desarrollo de un plan de contingencia.
- Entrenamientos y desarrollo profesional.
- Normas de éticas y de negocios.
- Mitigación del riesgo.

El cumplimiento de las normas de la Compañía es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, con resúmenes presentados a la Junta de Directores de la Compañía.

#### **Administración de capital**

La política de la Compañía es la de mantener un base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total, excluyendo las acciones

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

preferentes y los intereses minoritarios. El consejo de administración también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

La deuda de la Compañía para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total de pasivos	765,525,614	445,174,425
Menos: efectivo	<u>112,357,315</u>	<u>77,357,202</u>
Deuda neta	<u>653,168,299</u>	<u>352,599,181</u>
Total de patrimonio	<u>372,523,352</u>	<u>334,070,387</u>
Deuda a la razón de capital	<u>1.75</u>	<u>1.06</u>

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

### Notas a los estados financieros

---

#### (23) Eventos Subsecuentes

a) Resolución de Junta Directiva No.002-2014 de Aeronáutica Civil

De conformidad con la Resolución de Junta Directiva No.002 del 24 de febrero de 2014, por medio del cual se autoriza al Director de la Autoridad Aeronáutica Civil para traspasar los activos que posee la Autoridad de Aeronáutica Civil en el Aeropuerto Internacional Enrique A. Jiménez, a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

Mediante esta Resolución se aprueba el traspaso de los activos y pasivos que posee en el Aeropuerto Enrique A. Jiménez (Colón) que realizará a favor de la Compañía, en cumplimiento de lo mandato en el Decreto Ejecutivo No.654 de 5 de julio de 2014.

Se autoriza al Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil a traspasar en propiedad y a título gratuito a la Compañía los activos que posee la Autoridad de Aeronáutica Civil por el monto que asciende a un total de B/.162,287,535, que se detalla a continuación:

Terreno	101,286,642
Estructuras	50,917,946
Bienes Muebles	10,082,947
	<u>162,287,535</u>

b) Ley No.125 que Reforma la Ley No.23 de 2003 y la Ley No.32 de 2001

De conformidad con la Ley No.125 que reforma la Ley No.23 de 2003 y la Ley No.32 de 2011, sobre la administración de aeropuertos y aeródromos de Panamá y deroga artículos del Decreto Ley No.1 de 13 de febrero de 2008.

Se adiciona el artículo No. 22-A a la Ley No.23 de 2003 en el cual se exonera el pago del impuesto de inmueble de todos los terrenos, edificios y demás construcciones permanentes hechas o que se hagan sobre dichos terrenos, de propiedad o que forman parte de los aeropuertos y aeródromos bajo la administración de empresas administradoras de aeropuertos y aeródromos, tengan éstas o no título de propiedad inscrito en la Sección de Propiedad del Registro Público.

c) Ley No.125 que Reforma la Ley No.23 de 2003 y la Ley No.32 de 2001

Mediante reunión extraordinaria de Junta Directiva de fecha 17 de abril de 2014, se aprobó la extensión de los Contratos de Concesión del Duty Free por 10 años más contados a partir del año 2017 a favor de Grupo Wisa y Grupo Attenza por un pago de B/.80,000,000 a favor de la Compañía e igualmente se aprobó un plan de pago de la siguiente forma: B/.20,000,000 al momento del refrendo de la respectiva adenda, B/.20,000,000 al 30 de septiembre de 2014, B/.20,000,000 al 30 de junio 2015 y B/.20,000,000 al 30 de septiembre de 2015.

d) Mediante Resolución de Gabinete No. 37 de fecha 25 de abril de 2014, se autoriza al Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., a someter al Regimén Especial de Zona Franca regulado por la Ley No. 32 de 2011, la terminal de carga del Área Norte y a solicitar su constitución ante el Ministerio de Comercio.